El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra al constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del higado y estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el FRASCO REDONDO CON PAPEL AMARILLO y la firma del único inventor CHARLES CHANTEAUD, de PARIS.

De venta en todas las Farmacias.

LA ACTUALIDAD

Programas

Precisamente hemos sido nosotros quienes con más insistencia hemos so licitado de los partidos y de los hombres políticos que, al tomar una actitud dentro de la vida pública, maniflesten con absoluta claridad sus ideas en el erden administrativo y social tante cen respecte al Estado como á

Claro que, al reclamar esa clase de declaraciones, las primeras condiciones exigidas habian de ser la sinceridad y la seriedad, en tanto grado que al ciudadano no le quepa la duda de que realmente son ciertos les conceptos expresades y que todas las afi maciones serán propuestas, defendidas y ejecutadas en cuanto la realidad le consienta. Por esto es que nosetros he mos indicado siempra la conveniencia de concretar las aseveracienes, abat donando absolutamente las generalidades, las abstracciones, la proclama ción de cenceptes vages, amplios, cuya significación se traduce mediante palabras con letra mayúscula.

Para lanzar á la publicidad un programa á la antigua, no valía la pena de melestarse en su redacción. ¡Por Dios! Aquellos tiempos de la ingenuidad dei pueblo han pasado, señores candidates. Nos hacen mucha gracia los ma. nifiestos y programas en que el que lo suscribia prometia mucho sin compremeterse à nada. La nebulosidad era el reserte de aquelles pelíticos que jugueteaban con la opinión.

El «hambre se quita con cordero», decia un gran escritor, no con vague dades de primer grade ni con amplifi caciones de conceptos elementales y trivializimos.

TEATRALIA

"Romanticismo.,

Hé aqui un drama que nos llega de Italia acompañado de los más ruidosos éxitos y de las críticas más entusiastas y leudatorias. Romanticismo ha constituido para su autor Jeronimo Revetta un jalon glorioso en sa larga carrera artistica. En tedes les teatres de Italia se ha representado ese drama y en todos ellos el público ha estallado en verdaderas ovaciones y, al dia siguiente les periódicos han preclamado el talento del dramaturgo

Nosotros nos guardaremos de decir que Rovetta no haya cencebido y construido un buen drama. De no serlo, algún crítico hubiera protestado coatra una opinión tal fácil de conducir, ceme lo hizo en Madrid Salvador Ca nals ante el inexplicable triunfo de la obra galdo iana Electra. Sin embargo, no hemos de ocultar que la unanimidad conseguida por Rovetta con su Romanticismo en Italia, débese en bue na parte al espíritu que informa la ebra, al patriotismo que salta por cada una de sus escenas, á la juventud y al caler de la mayoria de los perso naies. Se trata, en fin, de un drama patriético.

Alguien sespechará, ensengida, que el asunte de Romanticismo ha sido reclamado á la Historia, arrancándola anecdotas y personalidades. En suma: que Rovetta ha heche un drama histórico. Es así y no lo es. El argumen-

l to de su producción pasa en la época de las atrevidas conspiraciones de Masini, en aquella década del 49 al 59 del siglo pasado en que se soñaba con la un d d italiana; pero ne aparece en ella ningún personeje pelítico consa grado por la Historia, ni situaciones escenograficas que impone tudo espectaculo que busca el entusiasmo popular. Ne. Rovetta ha escrito una obra, cuya principal figura es el amor a la Patria, con aquella sinceridad y sencillez que rechazan todo énfasis, la presentación de personajes casi legendarios y las parrafadas retóricas y huecas. Nada de ese El ambiente de Romanticismo es ciertamente humilde. diriamos doméstico, como para que en é se muevan seres anónimos. E espectador adivina el a ma italiana de la mitad del sig o XIX à través de personas anénimas perten cientes à tedas las clases sociales, unidas por un sentimiento profundo y enardecedor.

Como muestra del estusiasmo patriético con que está escrito Romauticismo, titulo que recuerda el mote con que les sensatos motejan à los que persigues un ideal, traducimos aquí el juramente pronunciado por el Conde Lamberti en la rebotica de la Farmacia de Ausperti, un desterrado, cuya mujer es su representante en el comer cio y en la conspiración.

«..... En el nombre de Dios y de Italia. En el 101 bre de todos los mártires de la Santa Causa italiana, caides bajo los golpes de la tirania extranjera ó propia. Por los deberes que me atan á la tierra donde me ha colocado Dios, y á los hermanos que Dios me ha dado... Por el amer innato en todo hombre, á los lugares dende na ció mi padre y dende v virán mis hijos Por el odio, innato en todo surnación al arbitrio Por la verguenza que siento ante les ciudadanos de las otras naciones, de no tener nombre, ni derechos de ciudadano, ni bandera, ni nacion, ni patria... Por el ausia de mi alma creada para la libertad, impotente para ejercerla, creada para la actividad en el bien é impetente para cumplirio en el silencio y en en la soledad de la escavitud... Por la memoria del antiguo poder... Por la conciencia de la presente abyección... Por las lágrimas de las madres italianas, por los hjos muertos en el patibulo, en la cárcel, en el destierro, yo, Vitaliano Lamberti, conde de Agiiste, creyente en la fuerza concedida por Dios a Italia y convencido de que el pueblo es depositario de esta fuerza-que en el ser dirigida por el pueblo y con el pueblo, consiste el secreto de la victoria ...-Doy mi nombre á la Joven Ita iana, asociación de hombres creyentes en la misma fe, y juro: consegramse absolutamente y en todo lug ar y tiempo à constituir con ellos Italia en nación una, libre, independi nte; - Juro, invocando sobre mi cabeza la ira de Dios, la abominación de los hombres y la

poco ni mucho a mi juramento.» Se nos asegura que Mascalchi obtiene con esta obra une de sus mejores

infamia de la traición, si yo faltase

De Política

(La Epoca)

Dice «La Epoca»:

En casi todos les mitins electorales que les republicanos celebran estos dias en Madrid, se formula la amenaza de recurrir á los procedimientes de violencia en la jornada del próximo

Bien puede ser este el pleno cenvencimiento de que la inteligencia de los de los republicanos.

de la fuerza, tiende al fin de conseguir | turnantes. que se abstengan de ir à las urnas las personas timidas.

No hay motivos para ateorizarse nadi, ne sólo porque las atemo idades están resueltas a garantizar la libre emisión del voto, sino porque con semejante conducta sólo consiguen los republicanos poner de relieve que no se han curado de los defectos que hi cieron de la República de 1873 una no interrumpida serie de motines y aso-

Hablando de les deberes de las clases conservadoras ante las elecciones, dice «La Epoca»:

En la presente campaña electoral parece netarse mayer actividad que en otras elecciones anteriores; pero todavia ne kan hecho los conservadores ante la propaganda de los republicanos tedo lo que deberían hacer y lo que nesetros hubieramos deseado, es decir, mayor námero de reuniones y selicitar son mayor empeño el voto de les electores afines.

Seria de lamentar que en Madrid y en etras capitales donde los monárquicos tienen mayoria, por pereza, por falta de diligencia é per debilidad, el resultade ne fuese el que debe esperarse; el deber de los conservadores, y de los iemás monarquicos es evitarle, votando con decisión la candidatura pro-Clahada per sus respectives partides.

Un telegrama de Nakens

El señer Nakeus ha dirigide á don N.celas Salmeron el siguiente telegrama, con motivo de la disposición de disciplina recientemente adoptada:

«El 25 de Marzo eligieron les republicanos un jefe; el 19 de Abril ha con firmado eso jefe la idea de que mere. cia serie. - «Nakens.»

El proyecto de escuadra

El ministre de Marina espera que la Junta de la Escuadra termine su poneucia en el problema que tiene en estudio, para determinar suántos y de que clase habran de ser les buques qué dentre de la política de nivelación y de las necesidades de fensivas de España, hayan de construirse con destino á la futura escuadra.

Cree el señor Sanchez de Toca que hasta entonces ne se podra conecer el plan de escuadra que con tal fia habra de presentar a las Cortes, an diendo que su propésite es que el coste de hombre, al mai, à la i justicia, à la la escuadra no pass de des pesetas por habitante durante veinte años como máx mum, una vez consolidado el excadente del Presupuesto de 1902.

Reformas en la policia

Madrid 22. - Ea las reformas de la pelicia que tiene planeadas el sefior Maura, se suprime el cargo de cemandante, se aumentan 500 guardias de infanteria y se crean 80 de caballeria. En la oficialidad habra 10 capitanes y 30 tementes de infanteria, y un capitán y cuatro tesientes montades. Desaparecen las delegaciones de distrito y se crean 59 comisarias de barrio. Al frente de éstas habra dos inspectores con sueldo de 2 500 y 2 000 pesetas, y tendran a sus órdenes personal suficiente para las necesidades dei servicle y les correspondientes guardias. En el gobierno civil habrá un j fe de sección central de vigitancia, un jefe de administración de cuarta clase, tres inspectores y veinte agentes especia-

Se divide Madrid en dos zonas: la del Norte y la del Sud. Al frente de ellas habra des jefes con 5.000 pesetas que tendrán á sus órdenes dos subjefes con 4 000, cuatro oficiales con 3.500, y cuatro con 3 000.

Aug cuando se fasionan los cuerpes de seguridad y vigilancia, tendrán distintas atribuciones, siendo los conflictos de orden público de la competencia de los individuos del cuerpo de seguridad.

Se emplearán 40 000 dures en compra de caballos destinados á una sección de policía montada que se crea-

Discurso de Canalejas

En Elche el señor Canalejas, al final de un banquete ha pronunciado el siguiente discurso:

Comenzó el señor Canalejas salu. dando á los demócratas alli reunidos y animandoles à que la laboren en menárquices hace imposible el triunfo pró de la nueva obra de política que el orador defiende y que debe ser dis-

Pero acaso este anuncio del empleo a tinta de la que realizan les partides

Abogé por el desarrollo y fomento de la agricultura.

Estudió el problema social y analizó les rumbos y cansecuencias de la cuestión obrera manifestando que ha de procurarse que se establezca un arménice lazo entre obreros y patrenos.

Dijo que cuando estuvo en el poder advirtis que en ningún caso debla emplearse el me üser para acabar con los grandes tumuitos.

Afirmó que es católice y monárquico, pero que no adulla al Trono.

Respecto á la labor que actualmente desarrollan los republicanos, dijo que seria conveniente que éstes se aunasen con elementos democráticos den tro de la legalidad, puesto que al presente una gran conmeción sería muy peligrosa, dados los ambiciosos planes de las grandes potencias.

Finalmente expresó que su partido podra implantar grandes reformas, y recomendó la candidatura del señor Pérez Asensio.

Dos candidaturas republicanas

por Barcelona.

-Se ha publicade un manifiesto firmade por don Juan Pla y Más, ex diputado; don Ramón Codina Langlin, don Secundino Coderch, diputado provincial; den Francisco Jofra y den Tomás Burruil, concejales; don José Blanch y Piera, don Juan Sagrista, don Jesé Ciurana y Cabré, don Antonie Casais y don José Roca y Fuster, ex concejales; don José Zulueta, presidente del Circulo democratico repub icano, y otros muchos presidentes de sociedades y casines republicanes y en el cual se dice que el impulso popular en pro de la unión de todes los republicanos «ha despertade tambien ansias de mando en quienes fueron principales culpables del descrédito y y la disociación de las fuerzas republicanas, les cuales, «per serpresa», «resucitando agrupaciones que habian sido disueltas», han proclamado una candidatura para diputados á Cortes «amañada entre bastidores».

Por esta razon, frente á la candidatura republicana que se presentaba como única, como representación genu na de todos los republicanos barceleneses, y compuesta de den Nicelás Salmeron, don José M.* Vailés y Ribot, don Emilio Juney, don Alejandro Lerroux y den Jaime Anglés Prufieno sa, presentan otra, como oprotesta contra quienes pretenden aprovechar les generoses impulses populares en interés propio», formada por los señores don Nicolás Salmerón, don Juan Sol y Ortega, don Alejandro Lerroux, don Juan Salas Auton y don Odon de Buen, es decir, substituyende à los senores Valles y Ribot, Juney y Angles por los señores Sel, Salas Auton y de

Afiaden los firmantes del manifiesto que no pretenden ganar votes «con alardes dramaticos, ni con matonismo de taberna» y que presentan la candidatura de protesta porque, al intentar soluciones de cencordia que evitaran la división, no han sido atendidos ni se les ha tratado siquiera con el res peto debido á su consecuencia y fir-

De Melilla

Los temores apuntades por varios periódicos respecto á conflictes cen motivo de la aduana de Mellila, están desprovistos de fundamento, á juicio del señor Silvela.

La aduana mora de Melilla es cuestion que no nos incumbe ni puede originar conflictos, por ser asunte de exclusiva competencia del Sultán. Creada dicha aduana, que más que tal mereceria el nombre de caseta de Consumes, per les arbitries que en ella se cobran, para recaudar fondos para el Sultan, si éste puede é no llevar à cabe la cobranza, es cuestión que sólo á él afecta. En la actualidad sigue abierta, pere no hay quien recaude.

Por el tratado de Wad Rás nesotros reconecimos el derecho del Sultan á tener una aduana en Melilla; pero no nos obligamos à defender su derecho Al principio teníamos alguna intervención en ella durante el tiempo que duró la cobranza de la indemnización marroqui à consecuencia de la guerra de Africa; pere terminada ésta, acabó nuestra nisión en tal asunto.

Tan poce nos interesa esto como si les rebeldes quisieran establecer una aduana fuera de nuestro campo. Elos verian después si podian é no cobrar los tributos.

Añadió que no es exacto que el pretendiente se encuentre cerca de Melilla, pues según las últimas noticias es tá en T tuan, en las inmediaciones de la frontera argelina.

El señor Silvela, interrogado acerca de les te egramas recibidos de Melilla por «El Liberal» diciendo que la situación de les españoles en Tetuan es apurada, ha dicho que lo ignora, pues nada le ha comunicado nuestro cónsul; pero supone que los españoles residentes allí serán pocos.

Respecto á medidas, el Gobierne nada ha acordado, por ignorar el asunto. El señer Silvela ha manifestado que según telegramas de Melilla, ha llegade el vaper «Turqui,» dende embarcaron Muley Ad Rami, el bajá, los meros de la Aduana y los askaris refugiados en la plaza.

Siendo insuficiente este barco, se ha autorizado al general Hernandez para que utilice el vapor «Ciudad de Mahón,» con objeto de transportarlos á todos á un mismo tiempo.

Crae el señor Silvela que les riffenos instalarán la Aduana dentro del campe, interviniéndela sóle los agentes del Roghi.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Paris 21. - Telegrafian de Nantes que el obispe de aquella diócesis ha manifestado que el Gobierno ne tiene derecho para prohibir la predicación en las capillas dedicadas al culto ca-

En el Havre han sido aclamados los religiosos procesados.

En Grenoble los habitantes han impedido á viva fuerza que se citara à los religiosos para comparecer ante el tribunal.

En el Consejo general de Vannes, el presidente, conde de Lanjunais, ha atacado en su discurse al Gobierno por sus actos, encaminades á suprimir la Religión en Francia.

El Consejo ha aprobado un voto de simpatia en favor de los religiosos perseguidos por un Gobierno r volucionario, que no tiene en cu nta les servicios que aquellos prestaron á la humanidad contribuyendo á la grande. za de Francia.

-Berlin 19.-Dos sabios alemanes, Scholl y Anschutz-Kacmpfe, pretenden arribar al Polo Norte, sirviéndose de un submarino especialmente construido por ellos para este efecto. Uno d les auxiliares de la expedición es el telégrafo sin kiles.

Este submariao navegará baje el hielo de las regiones árticas, y por medie del telégrafo sin hilos, les expedicionarios estarán en continua comunicación con Europa.

-Sobre los gravisimos sucesos que en relación con la guerra de razas existente en los Estados Unidos ocurrieron hace pecos días en Topessi, Estado de Misouri, sabemos, que los blancos de la población sacaron á la fuerza, de la carcel, linchandole después, à un negro acusado de asesinato, echaron después á los negros del barrio en que habitan y pegaron fuego en el mismo impidiendo á la brigada de bomberos y á las autoridades locales que lo apagaran.

No contentos con esto acorralaron á los negres en una plaza para apedrearles, resultando muchos heridos.

Es indescriptible la agitación que reina y tanto es así, que sin aguardar á los 5.0 guardias policiacos que se dirigen à aquella localidad, huyen de la misma los negros vendiendo, si pueden ó abandonando cuanto peseen.

-E «Dai y Mail» de Londres publica la interview que su corresponsal en Viena ha tenido con el rey Alejan dro I, de Servia, quien deplora vivamente la indiferencia de Inglaterra con respecte à los acontecimientes que estan ocurriendo en los Balkanes.

«Una gran potencia desinteresada, dijo el rey, como es Inglaterra, podia haber hecho mucho en la causa de la pacificación, mejor que otras potencias nteresadas, que han hecho cuanto les hasido posible por complicar el

conflicto». Opina Alejandro I que el Austria no

LECITINA-CACODILICA AGELL

intervendrá nunca en el «statu que« ¡ y que la situación en los Balkanes es tan grave que puede resultar en grandes complicaciones internacionales, pues les han complicado extraordina- | troducirias fraudulentamente en la riamente la rebelión de los albaneses y el asesinate del consul de Rusia en Mi-

Otro elemento de peligro anadió el monarca servio, está en el exagerado aumento de tropas turcas en la vieja Servia, con la circunstancia de que si continúa aquel aumento, me veré obligado a tomar por mi parte medidas extraordinarias con objete de proteger los intereses de mis súbditos en toda complicación que pudiera presentarse en la penínsu a ba kánica.

Termit ò el rey la entrevista lamentándose de la ignorancia completa que parece tener la prensa extranjera en general sobre la verdadera situación de los asuntos en la península de los

DE LAS ISLAS

Sincu.-El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 16'00 á 16'75 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 16'75 à 00'00 id. Cebada del pais, de 11'00 a 0'00 id. de A gei à Palma. Avena del país, de 8'00 a 0'00 id. Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id. Maiz, de 00'00 a 00'00 id. Habichuelas (confits), de 00'00 å

Idem blancas, de 00'00 & 00'00 id. Frijoles de 00'00 á 00'00 id. Habas, 17.50 a 00'00 id.

Idem para ganados, 17'00 à 00'00

Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 il. arroba.

LA CAPITAL

El primer teniente de infantería don Gabriel Llompart Ramis, ascendido Regimiento de Baleares número 1, ha sido destinado al de Otumba núme-

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento infanteria de Baleares número 1 se requiere al soldado excedente de cupo del expresado regimiento Damian Mulet Pou.

La Comisio Provincial publicará en el pióx mo número del «Boletín Oficial, un anuncio de tercera subasta para el sumicistro de pan y rancho à los presos pobres de la cárcel de Audiencia desde el día que se designe al contratista hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

tendra efecto la demarcación de la mina titulada «Prevenida», sita en el término municipal de Selva.

El «Boletin Oficial» de la provincia corresponciente al dia de ayer publica la relacion de los interesados en los terrenos que se intentan expropiar en la villa de Soller, para ref. rmar la calie de la Trinidad del lugar de Biniaraix de aquel término municipal, los cuales podrán presentar ante aquella Alcaldia las reclameciones consiguientes contra la necesidad de la ccupación de los expresados terrenos durante el plazo de 15 dias.

Ayer por la mañana en la plaza del Olivar ocurrió una reyerta entre dos sujetos, les cuales llegaron à las manos resultando ambos con varias leves contusiones.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin à la centienda, encerrande al promotor en el depósito de Capuchinos.

Don Juan Olver y Moner ha solicitado de la Administración de Haciene da la instrucción del opertune expediente para que se lo adjudique una parcela del antiguo camino de Aleudia al puerto lindante con la finca de su propiedad denominada «La Torreta, »

Leemos en La Tarde de ayer: «En la noche de anteayer los dependientes de Consumos aprendieron tres saces conteniendo cada uno cincuenta kilómetros de sal que los matuteros habían alijado por la casa-mata del Sitjar in nediata à la Casa-misericordia. Aquellos se dieron a la fu- dre Ri-ra D meage. ga, abondonando el género á los Vigilantes del resguardo.

Durante la misma noche el dependiente que prestaba servicio en la esquina de la iglesia de Capuchinos,

hoj a de lata llenas de alcohol y dos de aguardiente que llevaban puestas un hombre y dos mujeres intentando in-

Ayer tarde, como ajimos, acudió el capità general señor Ortega à la explanada de Santa Catalina á presen ciar los ejercicios de instruccion de los excedentes de cupe.

Le acompañaban el general señor Torreb anca y sus ayudantes.

Los reclutas practicaron varios movimientes y evoluciones á su presen-

Un sujeto que ayer por la mañana montaba un cabano por la calle del Temple fué despedide por este recibiendo una fuerte contusión en la ca-

La caballería dió algunas carreras siendo detenida en la calle de Bosch.

El referido sujeto fué auxiliado por Varies vecines que le acompañaren a su domicine que le tiene en el barrio de la Calatrava.

Dias pasados se enteraron ya nuestros sectores des objeto de la venida del superior de la abadia de la Trapa

Recorrieron y examinaron los predies «Son Suñer» y «S' Avali» guetá .doies mas este ú umo, del que segúa se dice daran cerca de un milion de pesetas, caso de que viéndose precisados saur de Argei, vengan a establecerse en nuestra isla.

Caso de ser expuisados del territorio francés, tienen por elegir entre nues tra isia y Ciertos terrenos en la Italia que se les han brindado.

E. viernes y sáusuo de esta semana de doce de la mañana á una de la tar de se vacuuara directamente de la res ou el Coleg o Medico Farmacéntico Brossa 21, pancipat.

La Gaceta del dia 21 ú timo publi ca la Real orden hombrando Profesor num rario de Antmetica mercanti. y Teneduria de libros de la Seccion de estudies elementales de Comercio del Instituto de l'arma à den Jose Busquets Corina con el suerdo anual de 3000 posetas y demas ventajas que le corres-

Ya almos las notici, s de la prepuesta y de haber side aprobadas dichas opusiciones.

E. Colegio Medico Farmacéutico celebrara sesion cientifica ei dia 24 dei cornente mes a las 7 de la noche, di sertando el socio don Pedro Serra (de Soiler) sobre el tema: Medicación re-El día 1.º del proximo mes de Mayo Vuisiva en el tratamiento de la pneumoula.

> En el vapor Baleur se embarcó ayer para lo za, el Diputado Provincial don Ignacio Wailes.

> En el Lulio se embarcoron para Barcelona, ol concejal de este Auntamiento don Banito Femar y varios touristas extranjeros.

Venciendo en 15 de Mayo próxime un trimestre de intereses de la deula amortizable al 5 per 100 correspondientes à los cupones numero 8 de los titulos de la emisión de 1900 y 4 de las carpetas provisionales de la de 1902 y los titulos de la espresada deu a y emisiones amortizadas se ha acoida do que desde mañana se rec ban per esta intervención de Hacienda los referidos cupones y los titulos amortizades de la citada deuda y vencimiento, observandose para la presentación de facturas identicas regias a las estabiecidas para las otras ciases de deuda, pere regiende en cuenta en le que respects a los titulos amortizados que deberán pre entarse encosados en la siguiente forma: «A la Dirreccion general de la Deuda pública para su reembasse. Fech y firma del presen tador» y l.evará a además dichos valores unidos iss cupones siguiences al del trimestre en que se amerticen.

Audiencia

Causa per lesiones

En juicio eral se celebró ayer la vista de la causa seguida per el Juz gado de Manacor contra Jaime Andreu Amer, por el delito de lesiones á An-

El hocho tuvo lugar el da 9. le Junio ú t mo en la calle de Mercadal, de la vina de Manacor.

De la prueba practicada se ha de duciio que yeudo el proc sado y el Riera con varios amiges por la via local.

aprehendié también cuatro corazas de pública, riendo y dán tese empel ones, se cayó el Riera a consecuencia de padecer debilidad en las piernas, produciéndose la fractura del musio iz quierdo, tardando en la curación 130

> Esto es lo que kan declarado el procesado y les testigos.

Representaba al Ministorio público el abogado fiscal sustituto don José Planas, el cual retiró la acusación, pidiendo rea absuelto el procesado.

Le defendia el joven letrado don Josquin Pascual.

Alarde

En el alarde ce ebrado el 16 del corriente de las causas que han de v rse can intervención del Jurado ante esta Audien ia, durante el próximo cuarrimestre, figuran las siguientes.

Partido de Palma. — Contra Antonio Llobera, sobre rebo. Contra Ramón Arbona, sobr · violación,

Partido de Inca, -Contra Bernardo Valle pir sobrer obo - Contra Gabr el Llompart, sobre robo - Co tra Gabriel y Juan Perelló, sobre homicidio (Juicio de revisión.

Partido de Manscor.-Contra Juan Lladó y cin o más, sobre homicidio.

Partidb de Mahón. - Contra Sebast an Sa or i, por delito sobre libre ejerc cio de cultos. - Co tra Lorenzo Orfila Sintes, sobre robo.

Partido de Ibiza. - Contra Antonio Tur, sobro homic dio. — ontra Juan Sa la, sobre a esinato. - Contra Vicente Tur Guas h, sobre as sinato frustra. do -Contra Vicen e Guasch Juan, sobre homicidio y lesiones.

Señalamiento

causa seguida por el Juzgado de Pal mo c ntra Antonio Bota, por hurto de un reloj de hierro.

Le defenderá el letrado do Baltasar Valentí y sost ndrá la acusación el teniente fiscal don Monserrate Gar-

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde se nor Planas y con asistencia de los sefiores Salas. Bonuin. Pifia, Mateu, Gar cia Orell, Quijada, Villalonga (don Aatonie), Cuschieri, Bestard, Perera, Liopis, Pomar, Villalong & (don Francisco), Montaner, Cañeilas, Rosse ló y Gomez, Martorell, Serra, Roca, Mared, Castaner, Massanet y Pou, se reuaió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Igualmente fueron aprobadas varias

cuentas por servicios municipales. Sa reprodujo un dictamen de la Comisioa de Obras relativo a una instalicia de don Pedro Bofili pidiendo que u proyecto relativo à la plaza de Ab stos scasometidoáunnuevoexamen de peritos, proponiando que sea desestimada por no haber lugar a modificar el acuerdo que sobre este asunto tiene tomado el Ayuntamiento.

El señor Pomar, dijo que había vuelto à mirar les proyectes y à su entender, à pesar de que el asunto està por demás manoseado, el Ayuntamiento debe cumplir el compromiso que tiene contraido pues del expediense no resulta que el proyecto del senor Bofillina faltado á las condiciones; por lo tanto entiende que el Ayuntamiento o debe devolver los planos á dicho señor sin darle un centimo ó debe darie las 2 500 pesetas,

El señor Marcorell propuso que el asuoto quadara sobre la mesa para la próxima sesión, quedando así acor-

Se entero de un oficio del señor Font y Monteros participando que se ha ausentado para Madrid al objeto de asistir al decimo cuarto Coogreso Iaternacional de Medicina para representar al Ayuntamiento.

Lua mente se entero de un eficio dei señor Capitán general trasladando una Real orden dando las gracias à la Corporación por la cooperación que ha prestade para el ingreso de los mozos en filas.

Se aprobé un dictamon de la Comision de Gobierno Interior, proponiendo varias reformas en la maquinaria del reloj de la Casa Consistorial.

Se die lectura à un oficio del señor Gobern der civil de la provincia trasladando otro de la Dirección general del ramo manifestando que no es de la competencia de la direccion el re solver sobre la reclamación centra les haberes de los empleados de Billas Artes lo cual compete à la autoridad

con cargo à imprevistos del año 1902

Se enteré de un dictamen de la Co mision de Hacienda, proponiendo se recomiende à los contratistas la liquidación de las obras emprendidas con cargo al presupuesto del año 1902.

Se acordó solicitar del señor Gobernador civil de la provincia, qua permita á este Ayuntamiento prescindir de la clasificación de gastes en las distribuciones de fondos.

Se dió lectura e la exposición que el Ayuntamiento ha de elevar al señor Minist o de la Guerra, pidiendo que el Estado renuncie à toda intervención en el asunto de las mura las, la cual publicamos integra en otro lugar del presente número en vista de la importancia que reviste el asunto.

El señor García Orell, hablando del referido documento dijo que no trataba de apoyarlo ni siquiera de defenderlo pues cua quiera que este media namente enterado del asunto podra convencersede que la intervención militar seria siempre una rémora para la administracion municipal.

«No debiendo, pues, defender diche proyecto, el objeto de pedir la p. abra ha side sóle para llamar la atención del Ayuntam ento acerca del documento de referencia que encierra un caudal de ciencia.

Como individuo de la Comisión de Murallas he de decir que esta sólo ha prestado la conformidad à los conceptos expuestos en la exposición pues el ponente ha sido el inteligentisimo ylaborioso Ingeniero Jefo de la provincia don Eusebie Estada, á quien el Ayua-Mañana se verá en ju cio oral la tamiento de le agradecer este obsequio además de los muchisimos que ya tiene recibidos.

Propongo pues, que al propio tiempo que se aprueba y se hacen medios para alcanzar los beneficios que se soticitan en esta exposición, acuerde enviar un voto más de gracias al señor

El sefior Pomar propuso que se suprimieran algunos datos de la exposición, por entender que no interesaban al Ministro.

El Sr. García Orell, dijo: «El Ayuntamiento habrá observado que la exposición, á mas de ser laudable, es á escrita en términos enérgi os sin rebasar la cortesia. En contra de la opinion del señor Pomar entiendo que hay que hacer ver de una manera clara que la Comisión al solicitar el derribo de las murallas no ha querido hacer negocio alguno y que el Estado no crea que los terrenos tienen un valor que no tienen.

El señor Pomar dijo que habia hecho la proposición por no estar enterado del asunto.

Orell quedó aprobada por unanimi-

Se aprobé un dictamen de la Comision de mura las que contiene la memoria, proyecto y presupuesto para las obras de urbanización de los terrenos que resulten de derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adya

Se acordó empedrar por administración la calle de la Alf-reria.

Sa concedieron varios permisos para obras particulares.

So autorizó á don Antonio Albarada para empaimar una tubería de hierro à la acequia conductora de agua potable para abastecer de dicho liquido el edificio del Gran Hotel.

Se concedieron varias otras gracias de agua, conforms lo propuesto por la Comisión respectiva.

Se acordó concader varios permisos de obras particulares en el ensanche. Se dió lectura a las bases del concur so para proveer por oposición una plaza de delineante del Ayuntamiento, con el haber anual de 1200 pesetas. El sefior Martorell propuso que que dara por ocho dias sobre la mesa, a fin de que les señores concejues pue-

dan enterarse dei asunto. El señor Garcia Orell propuso que dichas bases se discutieran en la misma sesión.

El señor Planas pregunté qué debia entenderse por buená conducta, condición que se considera precisa para concurrir al concurso.

Las bases fueron aprobadas per unanimidad, acordanio que el nombramiento del Jura 10 se haga en la se sion proxima.

El señer Alcalde dió cuenta de que la Comisión de Ferias y Fiestas acordó en la sesión última celebrar flestas en el mes de Agosto preximo, pero entiendo, añadió, que no pueden hacerse | cejales no pudo reunirse ayer la Comi-

Se aprobó el pago de una cuenta | buenas fiestas con 10.00 pesetas, y por lo tauto entiendo que estas no deben hacerse si no se reune otra cantidad igual.

Cura Neurastenia, Tuberculosis y Surmenge. Pi-

dase en todas las farmacias y en el Depósito general:

Gimnás, 30 32, H stal del Sol, 12, Barcelona.

El señor Villalenga (don Francisco) propuso que el Ayuntamiento debe hacer fiestas cuente con la cantilad con

El señer Pemar propuso que se smitieran (00) oblig ciones de 10 pesetas cada una y que se lanzaran al púb ico y si este las toma será señal de que quiere fiestas y de este mode estas podrian ser lucidisimas.

Ei señor Alcalde propuso que se se na ara un plazo de 15 lias para que les gremios comuniquen la cantidad con que quieren contribuir, para la realización de Ferias.

El señor Villalonga insistió en que de to los modos se hag an ferias y fi stas conforme tiene acordade el Ayua-

La proposición del señor Alcalde quedo aprobada por unanimidad.

El señor Alcalde dió cuenta de habérsele acercado un señor entusiasta de la fiesta del arbol, a preguntarle qué pensaba hacer el Ayuntamiento en este

Sadijo que podría ser un número de las próximas fiestas y nada se acordó.

El señor Roca propuso que se coloquen tres nuevos fareles en el Cemen-

El señor Pou propuso que se colocara otro farol en la plaza de Atara-

Y se levanté la sesión.

Compañía Mallorquina de Electricidad

Leemos en uno de nuestros colegas que la «Compañía Mailorquina de Electricidad», cuya fundación anun= ciabamos ayer, ha entrado en su pariodo de constitución.

«Forman parte del Consejo administrativo y figuran como accionistas importantes personalidades de Palma como los señores Conde de Ayamans, don Eduardo y don Ricardo Roca, don Juan Oliver Maneu, don Eurique Sureda, don Pedro de A. Berras, etc. etc.

El capital social es de 775 000 pesetas divididas en acciones de a 500 pe. setas cata una. La compañía «Ahlemeyer» ha aportado á la nueva sociedad, los edificios, maquinaria, red, existencias y concesiones y ha suscrito 400 000 pesetas de las acciones emi-

Esta nueva sociedad asegura tam. bien a Palma un servicio de alumbrado en consonancia con las nacesidades medernas y viene a constituir una nueva fuerza industrial en que los capita es d l país toman participación La proposición del señor Garcia en un sentido beneficioso para el mejoramiento material de Palma.

Fieles à nuestro deber de imparcialidad nos congratulamos de la fundación y hacemos votes por su prosperidad como por la de todas las empresas de sem jaute indole y trascendencia.»

Podemos añadir nosotros que la petición de instalaciones asi á base fija como por contador resulta hasta aho. ra muy animada y continua, asegurando un buen exito à la empresa.

Guestiones municipales

Como deciamos, ayer por la mañana se reunieron los concejales abogados del Ayuntamiento, que componen la Comision especial de Aguas para tratar de la cuestión pendiente con el Sindicato.

Asistieron à esta reunión los señores Muntaner, Resselló y Gémez, Martorell, Peu, Massanet y Marti.

Se explicó a los reunides el estado en que se encuentra el asunte motivade por el heche de haber inscrite à favor del Ayuntamiento la propiedad de los manantiales de las fuentes de «La Villa y «D' en Baster», contra cuya inscripción el Sindicato interpuso demanda en el sentido de que sea anulada dicha inseripción.

Los reunitos examinaron los antecedentes y una porción de documentos aut gues relatives á la prepiedad de dichas aguas y después de amplisima discusion en la que el señor Massanet, sa mostró partidario de intentar un arregio con el Sindicato, se acordó por unanimidad contestar a la demanda del Sindicato, manteniendo la pretension del Ayuntamiento de que el manantial y aguas de la Fuente de la Villa son de su propiedad.

Por falta de número de señores con-

vocada para hoy á las doce de la

Pruebas de un vaporcito

Uno de los industria es de esta ciudad que se preocupa para ensanchar la industria y lleverla por nuevos caminos es don Ju n lieras.

Tomó el proyecto de construir en sus talleres lanchas de v por y ya ha lanz do al agua dos lanchas construidas en su casa de Santa Cata ina

Ayer tarde se verificó la botadura de la segunda lancha desde el Mollet.

Este bote ha sido mandado construir por e súbdito aleman Mr Br nd, un enamorado de nuestra isla, á la que acude p ra p sar la est ción invern 1. Los planos son de un ingeniero aleman y la forma del buque es muy parecida à la de los acorazados, espec a mente la popa.

Mide cuarenta palmos de eslora, el motor, de bencina, marca nortamericana desarrolla cinco caballos de fuerza, es lo único del buque que es de proced ncia exótica; todas las de= más piezas y accesorios, todo ha s do ha sido construido en los talieres del señor lieras y h sta las made as tienen cierto recu rdo: son de un árbol del paseo de a Rambla.

Ayer tarde salió del Club de Regatas para efectuar las primeras pruebas, que dieron un resultado satisfac-

Se siente muy poca trepidación y el casco resiste con pujanza el oleaje En la cámara hay espacio para catorce personas.

Se calcula que la lancha podrá llevar una ve ocidad de siete millas por hora. El consumo tot l del motor es de 1'75 peset s por hora

Dirigió las pruebas el señor Pieras, demostrando el cono imiento que ha llega o à adquirir en el manejo de es ta clase de motores.

El « mateur » don Agustín Roca guió el bote y manifestó que denominaria «Miramar».

Deseamos que no sea la última lancha que s lga de os talleres del señor Pieras, y que sus desvelos para descubrir tod s las dificultades y para present r un modero de construcció sean coronados por su ideal: el que floten en nuestra bahia muchas emb r-Caciones de dich a clase y que los estraños vengan también à su tirse aqui. Se habria creado u a nueva indus-

derribo de las Murallas

Una expesición al señor Ministro de la Guerra El interés demostrado por el público en conccer lu ocurrido entre el ramo militar y el Ayuntamiento en la cues tión del derribo de las Murallas, unido esto à la importancia y beneficios que reportaria al Ayuntamiento el concederle el Estado la petición formulada, nos ha inducido dar á conocer integra á nuestros lectores la exposición que el Ayuntamiento acordó ayer dirijir al señor Ministro de la Guerra y que dice

«Exemo, señor. Ministro de la Gue-

Don Antonio Planas y Franch, Al calde Presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca en su nombre y representación, acude atentamente à

V. E exponiendole: La ley de 7 de Mayo de 1895 ordenó la entrega à esta Corporación del recinto fortificado de Palma desde el Baluarte de Santa Cruz hasta el del Principe y al propio tiempo la supresion de las prohibiciones y limitaciones para construir en las zonas polémicas de la Piaza. - Esta segunda disposición recibió inmediato cumplimiento, no asi la primera que hubo de quedar incumplida hasta que fué dictada por el digno antecesor de V. E. la Real orden de 31 de E iero de 19.2, en virtud de la cual fué entregado el recinte con sus debidas form alidades al Ayuntamiento quedando este en situacion legal de emprender su anhe-

lado derribo. Resuelto à llevarlo à capo por partes se redactó el proyecto cerrespon. diente al baluarte de Zanogue a y de las dos cortinas adyacentes, sometiéndolo à la intervención del Comandante de Ingenieros don Venancio Fuster, designado a este efecto por el Expelentisimo señor Capitan General de estas islas, en cumplimiento de lo dispuesto en la última de las prescripcio. nes de la mencionada Real orden, devolviéndolo dicho Ingeniero en fecha 26 de Marzo sin su conformidad por extenderse à otras obras que las de opinión de que el Ayuntamiento debía

sión de Hacienda, siendo de nuevo con derribo propiamente dicho, no considerando como reintegrables á tenor de lo dispuesto en el articulo 3º de la ley las obras de saneamiento y urbarización que habian sido incluidas en dicho proyecto, prestando más tarde, en 5 de Marzo siguiente, dicha conformidad por orden del Exemo, señor Capitán General, sero solo respeto de las obras del derribo sin comprender las obras complementarias menciona-

> El Ayuntamiento de mi presidencia considera el criterio en que se inspiró el Ingeniero interventor fundamentalmente errôneo, en abierta contradicción con el espíritu y letra de las disposiciones dictadas referentes al derribo de las murallas de esta capital y grandemente lesivo para los intereses que están confiados á esta Corporación, obligándole un deber inetudible exponer ante V. E las razones en que funda estas afirmaciones. - El artículo 3º de la ley de 7 de Mayo de 1885, base y fundamento de las dispo siciones dictadas y por dictar en la materia que nos ocupa, establece terminantemente que el Ayunt miento h b á de reintegrarse de los gastes que le origine el derribo de las mu a las mediante la venta en pública subasta de los terrenos sobran es, ingreando el remanente en el Tesoro púbico.-Ahora bien, es evidente que con las tierras producto del derribo se h n de rellenar los fosos de los baluar tes y corti as, pues de otro modo el derribo no estaria en manera a guna justificado y resu taria falto de toda finalidat. -- Pues si se han de terraplenar los fosos es de todo punto indispansab e disponer en su fondo las alcantarillas adecuadas para evitar el encharcamiento de las aguas y es ne. cesario extender sobre sus superficies un afirmado para que no se conviertan en inundados lodazales siendo evidente que si no se llevara à cabo el derribo el Ayuntamiento no tendria para que construir estas obras que carecerian de toda su razón de ser, por donde se ve claramente que son originadas por el mismo derr bo, son en consecuencia obligadas y por tanto, según el citado artícu o 3º de la ley ha de reintegrarse el Ayuntamiento de los gastos à que dieren lugar.

La única obra que podría suscitar alguna duda son las aceras, pero estas se proyectaban de un modo tan económico haciéndolas consistir en una sencida capa de grava apisonada sostenda por un bordillo de piedra caliza que no ofrece la menor du la, á juicio de toda persona medianamente versada en esta clase de obras, que merced à ellas los solares enagenab es alcanzaran un mayor vator que recompensará con creces el pequeño sacrificio de su construcción -¿Y si es así porque no lievario a cabo? Obrar de otro modo seria inexplicable y contrapioaucente.

Con lo expuesto considera el Ayuntamiento que resulta demostrada la necosidad de considerar como reintegrables las obras complementarias de que se trataba, de conformidad con el texto legal, por ser originadas por el

A pesar de haber negado el Ingenie ro laspector su conformidad al proyecto en la forma y extensión con que lue presentado, ilmitandola a las obras de explanacion creyo este Ayunta miento que debla proceder a la con tratacion de todas en la esperanza que exponiendo a V. E. oportuno y razonadamente, como lo hace ahora. ros fundamentos de su proceder, me recerian su aprodacion. —Sacada á su basta la obla resulto desierta, anunciada nuevamente con arregio à los mismos precios por exigencia del senor lugentere interventor, se obtuvo igual negativo resultado, en vista de lo cuai el Ayuntamiento publicó nue-Va subasta aumentando los precios en u. 25 por 100, reservience satisfacer de su presupuesto ordinario este aumento si no merecia la aprobación de V. E. a cuya resolución se proponía someter el asunto, con lo cual entendia que quedaba à sa vo cua quier 108ponsabilitad que pudiera caber al senor Ingeniero interventor. - Celebra da esta tercera subasta, no alcanzo mejor suerte y no obstante, el Ingemero interventor siguió sostemendo que el Ayuntamiento no podia en vista de este resultado, contratar por par tes y dentro de los precios finados la obra proyectada como tenta acordado, sino que debla promoverse un concurso de lichadores, o lo que es lo mismo anunciar una cuarta subasta, puesto que en realidad ambos procedimientos no differen mas que en el nombre y son sustancialmente i tenticos y ai proentender que su intervención no debe plo tiempo sustentaba eficialmente la

de Ingenieros, opinión que esta Corporación no puede admitir en manera a guna, no sólo porque no le fué impuesto este Reglamento por mandato; tu dominante y el criterio intranside la ley de 1895 ni nor la Real orden de 31 de Enero de 1902, sino porque se trata de una Corporación civil sometida necesariamente à las leyes y disposiciones civiles, siendo de advertir que el Regiamento invocado por el el derribo durante largos años un su-Ingeniero interventor no sólo no exige el concurso de licitadores, sino que, autoriza en su artículo 91, después de tigio de la Administración conviene dos subastas desiertas, el contratar evitar. las obras sin las formalidades de la licitación pública, que es precisamente lo que acordó el Ayuntamiento, después, no de dos, sino de tres subastas sin resultado

¿Que motivos pudo tener la latervención para oponerse al aumento del 25 por 100 en los precios, siendo así que el Ayuntamiento se comprometió a uatisfacerlo do su presupuesto ordinario sino merecia la aprobación sua perior, y para oponerse tamb én à la contratación de las obras sin las forlicitaciones desiertas? No acierta este Ayuntamiento à explicario.

Si las subastas hubieran dado resultado, aún que no se hubiese hecho en ellas la rebeja más insignificante no habria tenido seguramente el ramo de Guerra inconveniente alguno en intervenir las cantida les invertidas à consecuencia de estas subastas. ¿Como puedo tenerlo ahora, negandose en absoluto a la toma de razón, cuando la contratación de las obras sin las formaiida les de subasta ha dado por resultade un beneficio de 7 por cien-

No se comprende ni se explica esta negativa sino por una obcecación inco cebible, siendo de advertir aqui que la Real orden de 31 de Euero de 1902 limitaba exclusivamente la intervención á la valoración de las obras, y sia embargo el señor I igeniero-interventor, ha querido inmiscuirse, sin fundamento legal alguno, en muchos otros aspectos del asunto basta cons tituirse en tuter del Ayantamiento sin que este pudiera dar paso alguno sin su conformidad, lievando las cosas hasta el punto de permitirse censurar gratuita é icrefi xivamente el proceder de la Corporación municipal, en una de sus comunicaciones.

E. Ayuntamiento prescindió de la subasta aplicando leal y restamente las disposiciones vigentes de caracter civil y mnitar, aun sin estar obligado à atenerse à estas últimas, por tanto no pudo la Intervención oponerse á ello, como tampoco estaba en el caso de rechazar el aumento del 25 por 100 en los precios, desde el momente que la Corporación municipal le manifistaba de oficio que lo hacia bajo su responsabilidad, con el objeto de dar probabilidades de exito à la subasta

Nace de aqui, Exemo. seflor, una situac ón a todas luces anómala y lesiva para el Ayuntamiento. - El primer derribo parcial esta á punto de terminarse, están en curso de ejecución las obras de saneamiento de la plaza y mismo derribo y reclamario el interés calles que han de quedar en las superficies antes ocupadas por el baluarte de Zanoguera y las dos cortinas adyacentes, y en breves dias so contrataran las obras de urb nización de esta misma plaza y calles.

No sera menor de 90 .00 pesetas el desembolso que habra hecho el Ayuntamiento para dej r terminadas todas estas opras deutro de ciaco o seis meses, y entonces habra llegado la oportunidad de poner en venta, en cumplimiento del articulo 3.º de la ley de 7 de Mayo de 1895, los solares que resuiten enagenables según el plano de ensanche aprobado, à consecuencia de este primer derribo parcial con el fin de que el Ayuntamiento pusda reintegrarse de los gastos que estén en el caso de serlo, según el mismo artículo de la ley, quedando el remanente à fa-

vor del Estado. ¿Pero como podrá formalizarse estaoperación si la Intervención militar con intransigencia injustificada, se ha negado a tomar razon en los gastos, à medida que se han producido?-¿Consentira el Estado en embolsar el producto de les solares dejando à cargo del municipio los gastos de las obras en abierta oposición con lo que terminantemente dispone la ley de 1895? -Esto seria ademas de ilegal, i. justo y traeria por consecuencia abilg da el suspender los trabajos de derribo puesto que este pasaria a ser para la Corporacion municipal una carga abrumadora.

Nacesario es pues, Exemo, señor, buscar una solución armonica y satisfactoria no ya ai conflicio creado por la intervención respecto de este pri-

comprenda los derribes que han de se guirle hasta dejar demolido todo el reciato fartificado, pues dado al espírigente que la relación de los heches transcritos en esta instancia habrá puesto de manifiesto á los ojos de Vuecencia, hay que esperar que los conflictos se repitan en el porvenir y sea millero de discordias y dificultades que en bien de todos y para el pres-

Objeto de largas meditaciones ha sido esta resolución por parte de a Comisión de murallas y como consecuencia de ellas propone el Ayuntamiento á V. E que renuncie el Estado á toda intervención dejando à la Corporación municipal en completa libertad de acción para llevar á cabo las obras de derribo y para vender les solares que resulten enaj nables en la forma, modo y oportunidad que crea mas conveniente à sus intereses dentre siempre matidades de subasta después de tres de las leyes y disposiciodes que regu : lan la Administración municipal y en justa compensadora reciprocida i costeará de su propio peculio las 40 hectareas de terreno que segun la prescripción 5 de la R O. de 80 de Enero 1902 h de adquirir y ceder el Ayuntamiento al Estado, entregará al mismo en el plazo de tres meses la cantidad de 60.000 pesetas con destino á la construcción de un edificio adecuado para establecer el palomar militar, el tren de iluminación y el alojamiento de la compañía de telégrafos y por último costearà cuando llegue la oportunidad de hacerlo, las obras necesarias para asegura la estabilidad de los e lificios destinados á factorias y Hospital Militar.

Los gastos que con esta propuesta se impone la Corporación municipal no bajarán de ciento noventa á docien tas mil pesetas que habrá de cubrir con sus recursos ordinarios, renun iando al reintrego á que tiene derechosegua la ley de 1895 y por la misma Rea- orden de 31 de Euero de 1902, porque es facil comp ender quala venta de los solares que se obtendrán con la demolición total del recinto no al canzará à cubrir los gastos de derribo, resultando de esta operación un deficit cuantioso que habra que agregar á las doscientas mil pesetas indicadas.

Breves considerationes bastaran para demostrario. Hav que demoler ocho grandes batuardes, nueve cortinas, un hornabeque y dos revellines y v con los productos de estas decualiciones reilenar los fosos, -El baluarte de Zaneguera y las dos corcinas adyacentes que estan derribando en la actualidad contiene en cifras redondas seseata mil metros cúb cos de tierra y veinte y dos mit de f brica de distintas clases, h blendo a gunos ba uartes, como el de Moranta, que contiene volúmenes tres veces mayores que los indicados, pudiendo asegurar que el conjunto de estas obras exigirá La excavación y transporte de ochocientos cincuenta á nuevecientos mil metros cúbicos de tierra y de unos trescientos cincuenta mil de fabrica distintas, con un coste no inferior à ochocientos ú och scientas cincuenta mil pesetas, sin incluir en esta c.fra las obras de sagea miento y urbanización. -Si agregamos el valor de éstas, calculandola aproxi madamente por el importe de los presupuestos de unas y otras relativas al primer derribe parcial que se esta lle vando à cab, entonces, el coste total no ascenderá a menos de un millón docientas mil pesetas, aun llevando a cabo las obras en la forma modesta y economica con que se han empezado en dicho primer derribo parcial.

La superficie total ocupada por el recinto fortificado y sus obras esteriores, asciende à trecientos doce mii metros cuadrados y restando la destina. da a calles y plazas que es de ciento. sesenta y cinco mil metros cuadrados queda una superficie enagenable de ciento cuarenta y siste mil metros cuadrados en cifras redondas.-Los solares edificables que resultarán del derribo parcial que se esta llevando á cabo, alcanzaran seguramente un precio medio de doce á quince pesetas por metro cuadrado, procediendo en la venta por manzanas enteras, pues no seria posible, teniendo que ser ob. jeto de subasta pública realizar esta. operación solar por solar debiéndose tener en cuenta que el comprador tar dara varios años en poder os colocar, circunstancia que ha de influir nece sariamente en el precio y tambien que los gastos considerables de cimentación que habrá que hacer para cons truir edificies n la superficie de los fosos, cuya profundidad es de seis á mer derribo parcial al negarse inter- siete metros, contribuirá à disminuir artículo 1.º à este Ayuntamiento todo

someterse al Regiamento del Cuerpo vanir los gastos, sino que abrace yor ste mismo precio de un modo noto-

Igual ó mejor resultado se obtendrá en su dia de la venta de los solares pertenecientes al balua te de San Antonio y de las cortinas inmediatas, perque toda la región de Levante que ocupan, es la que está destinada á mayor actividad en la edificación por afluir à ella numerosas carreteras de la isla y corresponderse con los barrios mas comerciales de Palma, -Teniendo esto en consideración bien puede afi marse que estos derribos parciales no serán gravosos al municipio si deja de tenerse en cuenta la obras de urbanización, ó lo que es lo mismo, la venta do solares será suficiente á cubrir los gastos de derribo y las obras de saneamiento y aun podria alimentarse la esperanza de que fuese bastante à cubric tambien los de urbanización si la subasta de los solares die. ra resultados muy superiores á los previstos, como à veces suele aconte-

Si el derribo tuviese que limitarse à astos dos baluartes, de Zaneguera y San Antonio el problema económico seria de facil solución, pero al extender o á los de la plaza de Toros, Sitjar y Moranta se agrava considerablemente, pues no lo o las obras resultarán de gran coste por las extraordinarias dimensiones de los baluartes especialmente las alturas de escarpa, sino que los so ares tendrán muy escaso va lor, porque sufriran la competencia de los terrenos exteriores, resultando la oferta mu superior á la demanda.— El derribo total deberia llevarse á cabo en ocho ó diez años y la venta de solares tendrá que escalonarse y prolongarse durante 30 ó 40 años y quizas más, con lo cual disminuirá su valor de presente, quedando reducido á limites tan exiguos que no serán bastante à cubrir, ni con mucho, los gastos de derribo.

Asi pues, al formular este Ayuntamiento la propuesta que queda consignada acepta una carga muy considerable (cuya cuantia no es posible calcular con exactitud), con tal de recabar su libertad de acción, emancipantose de una intervención que en vez de concretarse al objeto á que está llama la por Ministerio legal pretende ejercer una acción tutelar que resulta grandemente perturbadora para este Ayuntamiento.-Y en tanto es considerable y cuantioso el gravamen que cen la propuesta formulada acepta este Ayuntamiento que no tiene inconveniente es prescindir de ella, siempre que V. E. obligue à la Intervención à limitarse al objeto de su creación y se declare que son reintegrables con los productos de la venta de los solares las obras de saneamiento y urbanización como es justo y razonable según queda demostrado en otro lugar de este escrito.

Al aceptar el Estado la propuesta dei Ayuntamiento asegura de un modo inmediato con las cuarenta hectareas de terreno destinadas á edificaciones militares, los fondos necesarios para la construcción de un cuartel para la Compañía de telégrafos y palomar militar, à cambio de unos sobrantes de la venta de terrenos que, en caso de existir, no podrá percibirlos el Tesoro público sino transcurrido un conside. rable número de años.

Esta Corporación municipal espera confi damente de V. E. que al adoptar la resolución que considere pertinente tendra en consideración que el vasto. recinto amuraliado de Paima fué costeado con recursos exclusivamente obtenidos de la localidad, especialmen. te de la antigua Universidad mallorquina, sin que el Estado hiciera para levantarlo sacrificio alguno, y es justo y equitativo partiendo de este antecedente esencialisimo, que el Estado cuando el recinto no pueda prestarle utilidad alguna y su derribo es de ab. soluta necesidad para el progreso de la Ciudad de Palma, se inspire en uu criterio de benevolencia, dejándolo de considerar como objeto de beneficios pecuniarios, concediendo al Ayuntamiento las facilidades necesarias para que pueda llevar à cabo en breve plazo la anhelada reforma urbana de esta Capital, tan necesitada de ella, evitando que la Ciudad de Palma tenga que rescatar à fuerza de oro le que construyó en los pasados siglos invirtiendo muchos millones à costa de grandes sacrificios y privaciones.

Sin estas facilitat s habrá que desistir de derribar una gran parte del reciato fortificato de Palma, pues el Ayuntamiento no cuenta con recursos propios suficientes para costear las obras de saneamiento y urbanización y e R glamento de 19 de Enero de 1877 para cumplimiento de la ley de ensanche de poblaciones, niega, en su

ecurso para llevarlas à término, al declarar que los baluar es y cortinas no forman parte del ensanche, no tepiende, por tanto, derecho á persibir la contribución durante veinte y cinco años ni á llevar á cabo las obras con cargo al presupuesto especial del mis-

mo ensanche.

En méritos de lo espuesto este Ayuntamiento ruega atentamente à V. E que tienda á les deseos y necesidades de esta población, disponiende que sean consideradas come reintegables las cbras de saneamiento y urbanización de las calles y plazas que, según el plano de ensanche aprobado, han de quedar en los terrenos ocupados por el recinte fortificado y sus ebras accesorias, dando las órdenes opertunas para que la intervención creada por la prescripción 9.ª de la Real órpen, ó bien si lo considera mas aceptable para el interés de tedos, admitiendo la preposición antes formulada, según la cual el Ayuntamiento expropiaria y entregaria al Ramo militar las cuarenta hectáreas de terreno de que trata la prescripción 5.ª de la misma Real orden y sesenta mil pesetas para la construcción de un cuart l con destizo á la Compañía de telégra. fes, dentro el plazo de tres meses, cesteando cuando llegue la eportunidad de las obras necesarias para asegurar la estabilidad de los edificios destinados á Factorias y Hospital militar, casando en consecuencia toda intervención del Estado.

Gracia que esta Cerperación municipal espera obtener de la altura de miras y espíritu de justicia que à Vuecencia distingue.-Palma 27 Abril de 1903 -Antonio Planas y Franch

Notas del mar

Han salido de Barcelona para Porte Colom é Ibiza, respectivamente el pailebet San Salvador y la pelucra go-Ieta Antonio Palau.

-Ha Hegade sin novedad & Barcelona, el yacht frances Tritonia procedente de Palma.

-Con destino à Ibiza y Valencia salió ayer á las diez de la mañana, el vapor correo Balear con pasaje y carga. -En las oficinas de Sanidad fué despachado ayer para Lanzarote, la polacra goleta Certes, con cargamen-

to de ladrillos. -El vaporcito Cabrera, suspendió la salida ayer para la vecina isla, á causa del mal tiempo.

-De Ibiza llegó ayer al medio dia el vapor Lulio, con la valija, pasaje y

Por la tarde à las seis se hizo de nuevo á la mar, para Barcelona con el correo pasaja y carga.

L. WIKOS

Para hoy

Jubileo de Cuare

Empiezan en las Capuchinas dedicadas à la Divina Pastera de las al-

A las seis de la mañana exposición del Santisimo, á las nueve y media mi-

Por la tarde à las siete un ejercicio con meditación dedicado á la Divina Pastora, después se reservará el San-

Visita à la Carte de Maria A nuestra señora de la Merced en su iglesia.

Para mahana

inalies de Cuarente Horas

Continuan en las Capuchinas, á la Divina Pastora.

A las seis de la mafiana exposición del Santisimo, à las nueve y media Misa mayor cantada; Per la tarde á las siete un devoto sjarcicio dedisado á la Divina Pastora, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced à las siete de la mañona, se cantará la misa propia de la Virgen titular.

sita à la Corta de María A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Telegramas

(De nuestro servicio particular,

De elecciones

Madrid 23 á la 9'40 En vista de la actitud de los elementos avanzados respecto á trabajos electorales, han celebrade varias reuniones los conservadores y liberales tratándose de la conveniencia de redactar una eandidatura monárquica con objeto de robustecer el triunfo de los partidos dinásticos.

Alarma infundada

Madrid 23 á las 10 Melilla. - Un centine'a apostade en el tuerte de «Aguariach» creyó haber oido un disparo de arma de fuego, por cuyo motivo dicho centinela contestó con va rios tiros, promoviéndose en la plaza una verdadera alarma que cesó á les pocos momentos por resultar infundada.

Touristas viajando

Madrid 23 á la 11'20 L'egó á Vigo el vapor Krita conduciendo á su bordo á 146 tou ristas ingleses, que realizarán varias excursiones por el Medite rráneo después de haber visitado la ciudad, regresando á Ingla-

Prelados castigados Fuentes Madrid 23 á las 9'30

A los prelados de Paris, Nancy, Lyon y Perigeams les han sido suspendidas las temperalidades.

El dientre Fuentes ha empezado ya á andar. Creese que dentro de poco podrá volver á to-

El Papa · Visita

Madrid 23 á las 9'50 El Papa goza de una salud esce'ente, habiendo dessparecide todo temor.

El 14 de Julio llegará á Paris el rey de Italia Victor Manuel.

M. Loubet irá á Roma en el mes de Septiembre.

Fallecimiento de Valcarcel Madrid 23 á las 14

A lasocho y media de esta manana ha fa lecido el almirante Va carcel, ce ebrandose mañana el entierro. Se ha firmado un decreto concediéndole les honores de capitán general con mando de plaza.

Firma de Guerre

Madrid 23 a las 14'10 Por el ministerio de la Guerra se han espedido los reales decretos ascendiendo á coronel de caballería á don Ricardo Gonzáles y nombrando comandante de San Roque al general Camprubi.

Conseje de Ministros

Madrid 23 a las 14'15 En el Consejo de ministros celebrado en Palacio el señor Silvela pronunció el acostumbrado discurso ocupándose de la situación obrera en Andalucía la que ha mejorado á consecuencia de las únimas lluvias. Trató después del movimiento electoral. Manifestó que las impresiones respecto á les sucesos de Marrue cos son satisfactorias indicando la inteligencia entre Francia é Inglaterra.

Leyó además el señor Silvela un telegrama de Me illa en el que se participa que los cabos de las kábilas visitaron al comandante do la Piaza para dar explicaciones de los disparos al fuerte «Purísima Concepción.»

Los catalanistas. - Cónsul fa-Hecido

Madrid 23 á las 15'10 Barcelona. - En las fachadas de muchas casas y en todos los árboles del paseo de la Rambla se han fijade pasquines catalanistas con distintos rótulos.

Ha fallecido don Vicente Peris cónsul general de Costa Rica, después de aguda enfermedad, siendo su muerte mny sentida.

Terremotos.—Accidentes ferroviarios

Madrid 23 á las 16'10 En la República del Ecuador han ocurrido temblores de tierra, acentuándose en Nueva York v

California. Descarriló un tren en la estación de Evertar resultando cinco muertos y muchos heridos. Mencheta

Ultimas noticias

Capital

Anoche à cosa de las once cayó sobre esta ciudad una certa lluvia que se ha repetido esta madrugada mojan do apenas el piso de las calles.

Anacha en la calla de San Nicolás un hombre quiso meterse à redentor y le salié lo que el adagio afirma.

Qu se separar á dos muchachos que se estaban peleando, pero al tirar de uno de ellos le verificé con tal mala suerte que le hizo caer al suele donde se causó a gún daño.

El niño fué atendido en un comercio de aquellas cercanías y el hombre que de seguro creia iba á cumplir con un deber de caridad, fué amenestado é insultado por algunos transcuntes.

Ayer al anotheser usos muchaches que estaban jugando en la plaza de Mercadal, en una de sus correrías chocaron contra un carruaje, en el momento de dar ésta vuelta á la esquina, recibiendo uno de ellos una leve centusión y varios golpes en la cara.

Inmediatamente fué auxiliado por el mismo dueño del carruaje quien hizo llamar á un médico que curó al muchacho calificando las heridas de

Teatros

Principal

«Nioba» es un capriche teatral, una fantasia escénica, una obra llena de cesprits, de ingeniosidades y ecurrenas que hizo las delicias del distinguido público que aneche fué à celebrar el talente cómico del señor Beltrano. Esta artista es verdaderamenio notable y cen su naturalidad extraordinaria consigue dar interés à muchas si tusciones que resultan un poco fastidios: s La concurrencir aplaudióle sen catalanistas.

Mas lo que agradó á tedos sobre manera fué la obrita de Cavallotti «Il cantico dei cantici». Es un trabajo poético y encantador, delicado y enor. memente pasional. El auter ha sabido traducir humanament las simbólicas frases del Cantar de los cantares, eternam nt bellas y espiritual s.

Pero diremos toda la verdad si aña. dimos que la labor de sus intérpretes gusté al públice tedavia más.

La Farina, que vistió un traje celeste con juvanil gracia y distinción senoril, recitó con absoluto acierto. Hizo mil habilidades de declamación, dijo su parte cen las diferentes i flecciones de voz precisas, y matizó su trabajo cen arte y delicadeza. Verdaderamente la notable actriz ha estudiade con detención esa obra de Cavalletti, y la ofrece al espectador sin perdenar detalle. Y triunfa, al fin, alcanzando nutridisimos aplausos de la concurren.

A ese entusi smo contribuyó eficazmente el n'eligente actor Masca chi Representó su pe sonaje con apasionamiento y brio, con la s neillez de un alma cándida y el calor de su corazón enamorado

Esta noche se dará la s gunda representac ón de «Z zá,» visto el halagueño exito obtenido hace varias no-

El púbi co lo quiere asi, y la Dirección se s mete a esas predileccion s. Se había pensado en estrenar h y «Ro manticismo» y por esto public mos en primera plana algunas explicaciones; pero..... el pú lico dispone.

Lírico

Anoche se estrené la zarzuela «El juicio oral» original de les señores Perrin y Palacios y música del maestro

«El juicio oral» no es más que una segunda edición de la revista «Cuadros disolventes», los mismos tipos, las mismas escenas, identicas conbinaciones; «Gedeón» está reemplazado por cdon Tancredo», lo único que gustó al público por los «conplets» que cantó. algunos de ellos alusivos à la politica de esta localidad.

Tambien las señoras del coro tienen ocasión de lucir sus formas más ó menos perfectas; es un recurso que emplean los autores antes mencionados como medio eficaz para que el público aplauda; la cuestión es ofrecor deleite estético, aunque sea con sofisticacio. nes tan burdas, del arte.

La sofierita Consuelo Taberner y el señor Daina fueron muy aplaudi-

El teatro estaba bastante concu-

EN NOVEDADES PARA SENURA A macenes Mo Sener, Sindicate, 2 & 10

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Mella y Feliu en Barcel na Aclamación - Discursos Un apaleado

Madrid 23 á las 16.10 » n 16'15

Barcetona. - Han llegado los candidatos tradicionalistas seño res Mella y Feliu, catedrático de la Universidad de Madrid.

En el anden y en los alrededores de la estación un gentio les tributó aplausos y les vito-

Entre la concurrencia había muchos sacerdotes.

Les vivas y los aplausos se repitieron hasta el Hotel Continen-

El señor Mella, desde el balcón pronunció un breve y fogose discurso en el que ensalzó á Cataluña, confiando en su victoria. Terminó dando vivas á la religión católica, á Cataluna y al regionalismo.

El señor Feliu pronunció tambien breves frases saludando al pueblo y vitoreando á Cataluña.

Un sujeto que gritó: ¡Viva Lerroux! fué apaleado por la multitud, que se dispertó

Detensiones

Madrid 23 a las 19'45 Barcelona.—Han sido deteni dos cinco fijadores de pasquines

Con motivo de la festividad de San Jorge, patrón de Cataluna, en los centros regionalistas ondea la bandera catalana.

El señor Mella ha recibido numerosas visitas de comisiones de las provincias de Barcelona y

Insuguración del Congreso de

Madrid 23 á las 21'10 La inauguración del decimo cuarto Congreso Internacional de Medicina que se ha cetebrado en el Teatro Real, ha resultado brillantí-imo.

Asistieron los Reyes y las In-

Presidian el acto los señores Silve'a, Abarzuza, Maura y Allen de Salazar.

Pronunciaren discursos el Presidente y el Secretario, siendo aplaudidos.

El señor Silvela hizo un brillante resumen siendo felicitado al fl

El cadáver de Valcarcel. Absuelta

Madrid 23 á las 23'15 El cadáver del señor Valcarcel ha sido amortajado con el uniforme colocándole las grandes cruces naval y católica y el toi-

A las once se verificará el entierro, al que asistierán representataciones de los reyes y del Gobierno.

El tribunal del jurado ha absuelto á Rosa Jofre natural de Palma de Mallorea.

Marejada Meeting Madrid 23 á las 23'15

Reina gran marejada con motivo de aspirar á la Presidencia de la Diputación provincial un diputado maurista y otro conser-

Hay quien cree que esto originara la ruptura entre ambos par-

Denia. - Se ha celebrado un meeting al aire libre, hablando los señores Canalejas y Armi-

Terminado este acto se celebró un banquete viéndose concu

rridisimo.

Llegada -Sorpresa

Madrid 23 á las 23'35 Un despacho de Nápoles da cuenta de la ilegada del Rey Eluardo de Inglaterra á dicha ciudad.

El recibimiento fué entusias. ta, haciéndole los honores de or-

Londres.-Los indigenas de Somalilandia sorprendieron á un destacamento de 220 hombres matando á 180.

Noticias de Melilla

Madrid 23 á la 0'35 Melilla.-Una comi-ión de rebeldes ha regresado á Celman. Los Mores de Mazuza y Fraja-

na sigue cobrando los derechos. Se ignora quienes son los auto-

res de los dispares que se oyeron

Se acentúa la creencia de que Muley Mahomed es un inspector. Se a egura que el Roghi ha de-

clarado la guerra á Francia. Londres. - El Times hace resaltar la gravedad de los asuntos de Marruecos y el terreno que gana el Pre endiente.

Reunión -Discursos Madrid 24 á las 0'24

La reunión celebrada en el Circulo Conservador per los comité del partido se ha visto concurridísima.

El señor García Alix presentó á los candidatos, aconsejando la lucha para que triunfen los mo-

nárquicos. El señor Silvela pronunció un breve di curso encareciendo la lucha á fia de obtener a triunfo y demostrar el arraigo del espi-

ritu monárquico. Dijo, que olvidándose del cargo que ocupa iba á conversar á su correligionarios, anadiendo que mientras cuente con la confianza del partido no cederá un apice en su autoridad ni atribuciones, que le han sido concedidas.

Al terminar se dieron vivas á los reyes, á la Unión conservadara, al señor Silvela y á los partidos dinásticos.

Los Presidentes de mesas recibieron instrucciones.

Ha asistido á esta reunión el candidato romerista. Mencheta.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy - Zazá. Entrada general, 0'90 ptas. - Idem al Paraiso y Tertulia 0'60 id.

A las ocho y media.

TEATRO LIRICO

Función para hoy. - El puñas de resas, Los granujas y El juicio oral. Entrada general, 0 60 ptas A las ocho y media

3 gun nos informan va a empezar en breve la nueva Loteria de Hamburgo provista nuevamente de 8 premios

También nos dicen que la casa de José Dammann de Hamburgo ha pågado hace poco á sus parroquianos de España el premio mayor de marcos 300.000 é sean pesetas 500 000. Esta casa establecida y existiendo desde 1851 se ha heche acreedora à la mayor confianza por la puntualidad y escrupulosidad con que sirve á sus parroquianes y es pues de recomendar en todo respecto.

Lean el adjunto prospecto.

A las señoras y señoritas

El lunes 27 del corriente llegarán á esta capital, procedente de Paris, haspedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, las hermanas Lloch, medistas de sombreros, las cuales son pertadoras de les últimos modelos para las próximas estaciones de primavera y verano.

Los modelos son desde 15 pesetas en adelante.

También se hacen á sombreros toda clase de reformas.